

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****10121** GLEE, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 319 y 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "Glee, Sociedad Anónima", celebrada el día 30 de marzo de 2012 acordó por unanimidad la reducción del capital social en 9.015,1815 euros, con la finalidad de devolución de aportaciones mediante la amortización de 150 acciones, quedando establecido el capital social en 537.905,8295 euros.

Se hace mención expresa del derecho de oposición que los acreedores pueden ejercitar en virtud de lo dispuesto en los arts. 334 a 337 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 19 de abril de 2012.- El Administrador único.

ID: A120026503-1